



# MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

## CONSEJO NACIONAL DE LA COMPETITIVIDAD

**META: Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnicas de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional.**



## IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

### Obtención del Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones-ITSE:

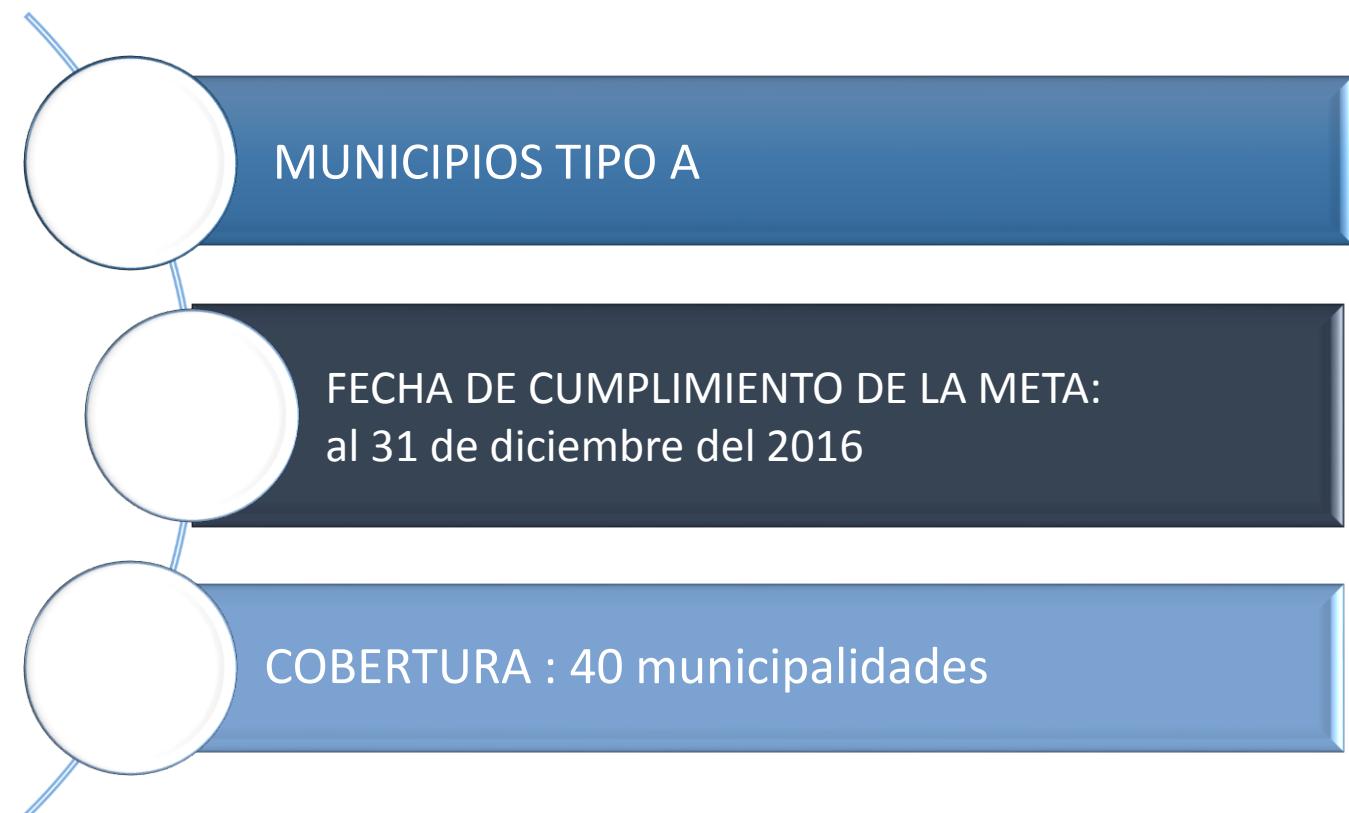
Las Municipalidades Tipo A en nuestro país vienen desarrollando el procedimiento de ITSE sin cumplir con lo establecido en las normas vigentes, generándose un cuello de botella al momento de abrir un negocio.

**32.5%**

Ejecutan el procedimiento  
incumpliendo las normas  
vigentes

## PRESENTACIÓN DE LA META

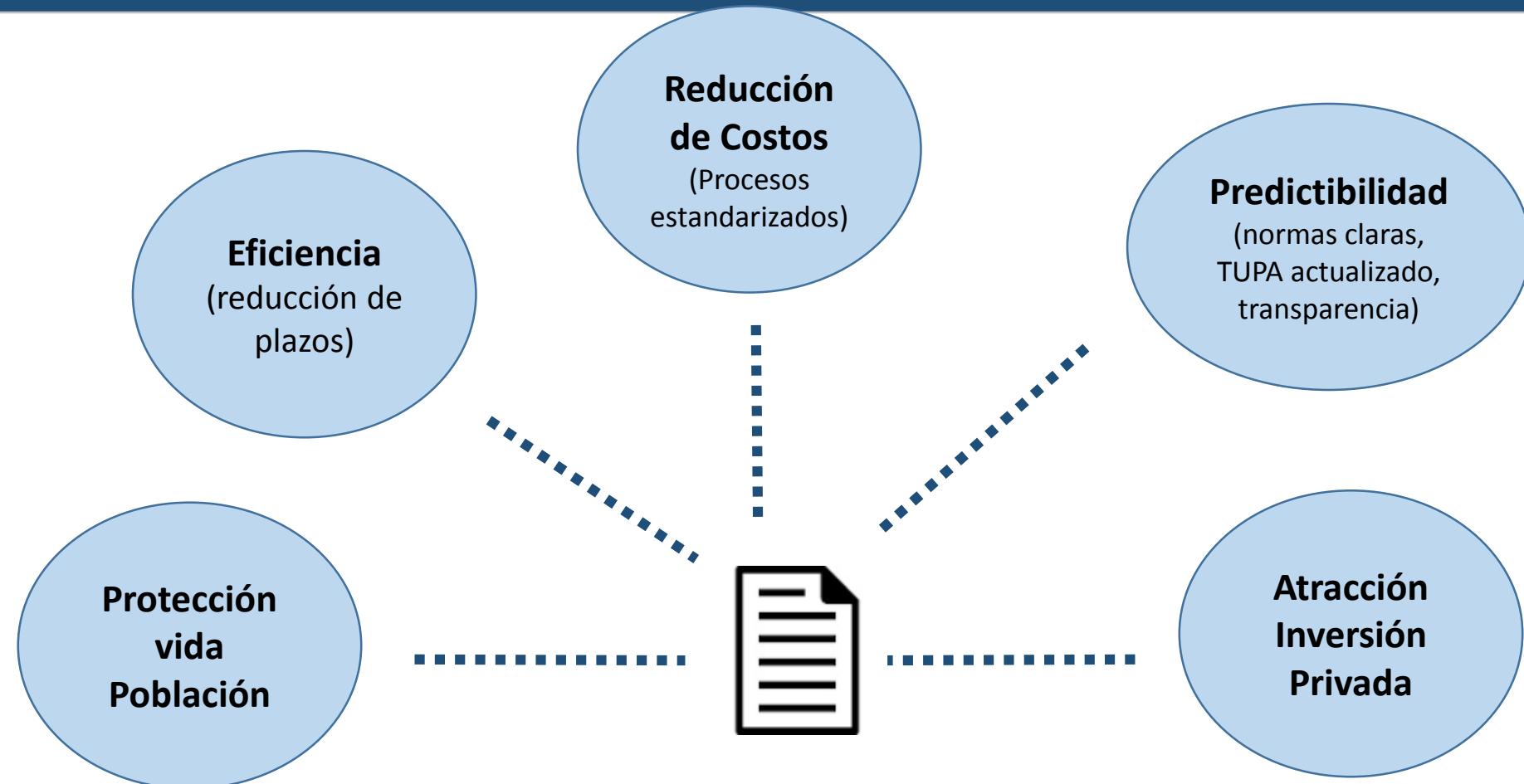
Emitir pronunciamiento sobre las condiciones de seguridad en plazos señalados en el instructivo y publicar la información vinculada con el procedimiento de Inspección Técnicas de Seguridad en Edificaciones en el Portal Web Institucional.



# QUE ACTIVIDADES DEBE REALIZAR LA MUNICIPALIDAD

CUADRO DE ACTIVIDADES Y NIVEL DE CUMPLIMIENTO	
ACTIVIDADES OBLIGATORIAS	FECHA
<b>Actividad 1:</b> Actualización de medios de difusión y orientación adecuada a los administrados	Hasta 31 de diciembre del año 2016.
<b>Actividad 2:</b> Emitir el Informe de ITSE en los siguientes plazos y mantener en los expedientes sólo los requisitos contemplados en las normas vigentes	Hasta 30 de diciembre del año 2016.
<b>Actividad 3:</b> Actualizar el hipervínculo denominado “Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones” de la página web de la municipalidad y remitir información sobre el estado de las solicitudes ITSE.	Hasta 30 de diciembre del año 2016.
<b>Actividad 4:</b> Ejecutar una (01) Visita de Seguridad en Edificaciones (VISE) al 10% de los establecimientos que cuentan con certificado de ITSE.	Hasta 30 de diciembre del año 2016.
ACTIVIDADES ADICIONALES	
<b>Actividad 5:</b> Emitir el Informe de ITSE previo al otorgamiento de la licencia de funcionamiento, hasta en cuatro (04) días hábiles en promedio.	Hasta 30 de diciembre del año 2016.
<b>Actividad 6:</b> Ejecutar una (01) Visita de Seguridad en Edificaciones (VISE) al 5% de los establecimientos que cuentan con certificado de ITSE.	Hasta 30 de diciembre del año 2016.

## BENEFICIOS DEL CUMPLIMIENTO DE LA META PARA LA MUNICIPALIDAD Y LA POBLACIÓN





## RECOMENDACIONES FINALES

Programar reuniones periódicas entre los integrantes que participan en el flujo del proceso (mesa de partes, orientación, inspecciones técnicas, licencia de funcionamiento, entre otros), con la finalidad de capacitarlos en el contenido de las normas vigentes vinculadas con Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones

Programar con anticipación las Visitas de Seguridad en Edificaciones, durante el año 2016.

Mantenerse actualizado en cuanto a los cambios normativos, lo que implica participar activamente en los talleres de capacitación.



## DIRECTORIO

Nombres y Apellidos	Cargo	Correo	Teléfono
Sabrina Sarria Torres	Coordinador del PI Consejo Nacional de la Competitividad	ssarria@mef.gob.pe	3115930 Anexo 4663

*¡GRACIAS!*



Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal